SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

REVISIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANADOS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 117-2023

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL BANCO DE MAQUINARIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

En primera instancia, se revisan los documentos subsanados por el proponente que presentó el menor precio al cual se le solicitó subsanar documentos:

PROPONENTE #	NOMBRE DEL PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS	SUBSANÓ SI/NO	CUMPLE SI/NO
01	**RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S.** NIT. 900.411.323-2 Rep. Legal JUAN D. RESTREPO V. C.C. 98.450.797	1. Certificación o acta final o acta de liquidación, del contrato, para la experiencia especifica. 2. carta de disponibilidad del profesional – Mecánico.	SI SI	SI SI

Se califica como CUMPLE con relación a los requisitos: Acreditación de experiencia, y personal-mecánico.

Por todo lo anterior, la propuesta presentada por el PROPONENTE No. 01 RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S. es declarada HABIL en todos los requisitos habilitantes de orden jurídico y de orden técnico.

En consideración que, el informe de evaluación de ofertas publicado el día doce (12) de diciembre de 2023, establece lo siguiente:

> *"(…)*
> *• La propuesta N° 01 RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S., fue declarada NO HABIL CONDICIONADA en los requisitos: Acreditación de experiencia, y personal-mecánico, tiene plazo de presentar los documentos solicitados para subsanar su propuesta, hasta el vencimiento del plazo de traslado de la presente evaluación, de no hacerlo será declarada rechazada y no será tenida en cuenta para la adjudicación del presente proceso de contratación..*
> *(…)*

RESULTADOS DEFINITIVOS:

Teniendo en cuenta que el PROPONENTE No. 01 RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S., quien presentó el menor precio, subsanó correcta y oportunamente los documentos solicitados por la entidad en el informe de evaluación de fecha doce (12) de diciembre de 2023, el funcionario evaluador recomienda a la señora alcaldesa (E) aceptar, salvo mejor criterio, la oferta presentada por el proponente PROPONENTE No. 01 RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S., por valor de ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($ 11.929.343) M.CTE., y un plazo de ejecución de diez (10) días calendario.

Para constancia del presente documento y de todo lo en él consignado, se firma en Sincelejo (Sucre), a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2023.

SOLEY JUNCO GENES
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Sincelejo.

Revisó: _____

Proyectó: _____